

Los Programas de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana como mecanismos de abordaje de conflictos: el caso del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Bajo Urubamba (PMAC-BU)

Gustavo Moreno Hermoza,

Pedro Vásquez Indacochea

1. Introducción: los Programas de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (PMVC) en el sector hidrocarburos en el Perú

En el año 2008, se expide el actual reglamento de participación ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos (D.S. N° 012-2008-EM) en el Perú y se establece a los PMVC como mecanismos de participación ciudadana durante la operación de todo proyecto de hidrocarburos que contara con un Plan de Relaciones Comunitarias. Así, todo PMVC tiene como objetivo involucrar a la población local del área de influencia del proyecto hidrocarburífero de referencia, a través de representantes autodeterminados, en el monitoreo y la vigilancia de los impactos socioambientales que pudiera generar esta actividad petrolera en la zona.

Luego, al atender el cumplimiento de los compromisos socioambientales de la empresa operadora del proyecto, los miembros del PMVC acompañan en calidad de observadores a esta última y a las autoridades estatales encargadas de la fiscalización del proyecto. Los documentos que generan son obligatoriamente enviados al fiscalizador ambiental nacional (OEFA) y al Ministerio de Energía y Minas.

De cumplir el objetivo planteado, se esperaría que los PMVC fortalecieran la prevención o mitigación de los posibles impactos negativos del proyecto, y potenciaran aquellos positivos. Luego, se puede entender a los PMVC como mecanismos que fortalecen su viabilidad social, al cumplir un rol de intermediación entre la población y el proyecto.

Antes de la generación de este nuevo reglamento, ya se habían desarrollado PMVC referidos a otros proyectos de hidrocarburos en Perú, tanto desde buenas prácticas de las mismas empresas operadoras como de

esfuerzos desde la sociedad civil. El primero de ellos fue el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Bajo Urubamba (PMAC-BU), referido a las operaciones en los Lotes 56 y 88 en el marco del megaproyecto Camisea. En la actualidad se mantiene en funcionamiento, por lo que se propone como caso emblemático de estos PMVC. A continuación, se presenta en más detalle este PMVC y su potencial como mecanismo de tratamiento de conflictos.

2. El megaproyecto Camisea y el Bajo Urubamba

El megaproyecto Camisea consiste en la operación de los Lotes 56 y 88 (distrito de Echarate, provincia de La Convención, región Cusco) desde donde se extrae gas para ser trasladado a la planta de Malvinas (fase "Upstream") y a partir de ahí ser transportado a través de ductos hacia la costa peruana (fase "Downstream"). El Upstream es operado por la empresa Pluspetrol desde la década del 2000.

Los Lotes 56 y 88 se ubican a lo largo del valle que conforma el sector bajo del río Urubamba (Bajo Urubamba). Mientras que en términos ambientales el Bajo Urubamba es un área considerada como un "hotspot" de biodiversidad a nivel mundial con un ecosistema complejo y muy heterogéneo (ERM Perú SAC, 2004), en términos sociales ha estado ancestralmente habitado por población de los pueblos indígenas machiguenga y yine, y desde inicios del siglo XIX por asháninkas (Alonso y col., 2003). Asentadas en comunidades nativas, las organizaciones indígenas que las agrupan son tres: Ceconama y Comaru (ambas machiguengas) y Feconayy. Asimismo, se encuentra población que ha migrado en su mayoría del área de Quillabamba (Cusco) y se ubica en asentamientos rurales, los cuales están agrupados en la organización Cecoabu. Es un área, pues, con una diversidad biológica y cultural significativa.

3. El Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Bajo Urubamba (PMAC-BU o Programa)¹

¹ Salvo indicación distinta, la información tomada para este acápite y sus sub acápitales es de Vásquez (2015).

Durante la fase de definición de este megaproyecto, se realizaron distintos procesos de consulta y participación ciudadana en los que se discutió sobre las medidas para manejar de la mejor manera los impactos que podrían generarse durante la fase de operación. En esta discusión, se expresó la necesidad de asegurar el involucramiento de la población local del Bajo Urubamba para la atención del cumplimiento de los compromisos socioambientales de la empresa.

Así, en el año 2002, se conformó el PMAC-BU, instancia técnica encargada del seguimiento de estos compromisos (PMAC-BU s/f). El PMAC-BU está constituido por 22 monitores, los cuales son dos representantes de cada comunidad nativa (CN) y de cada asentamiento rural (AR) de las áreas de influencia de los Lotes 88 y 56 (Pronaturaleza, s/f; PMAC-BU, 2013). También cuenta con un Comité de Coordinación (CC), constituido por dos representantes de cada federación indígena del Bajo Urubamba y cuya presidencia rota entre ellas cada dos años (PMAC-BU, 2011b). Asimismo, tiene un asesor técnico que desarrolla los servicios de capacitación a los monitores y representantes del Comité de Coordinación, así como la administración del presupuesto del Programa, que es financiado integralmente por la empresa.

El PMAC-BU busca también monitorear las actividades de inversión que se realicen en la zona y que puedan generar impactos ambientales y/o sociales en la población del Bajo Urubamba (PMAC-BU s/f). Como señala su lema: "Llegar a donde se tiene que llegar, ver lo que se tiene que ver, informar lo que se tiene que informar" (PMAC-BU, 2013, p. 1). Así, el Programa, a lo largo de su vida institucional, ha pasado de atender exclusivamente la problemática socioambiental asociada al proyecto Camisea a incorporar en su accionar la consideración de actividades que busquen la mejora de la calidad de vida de la población local.

3.1 Funciones del PMAC-BU

El PMAC-BU presenta cuatro funciones (Pronaturaleza, s/f):

Monitoreo ambiental: asociado al seguimiento y a la medición de parámetros ambientales de interés que pudieran ser impactados por las

actividades de la empresa. Se tienen dos tipos de monitoreos: los de tipo regular en las facilidades del Proyecto y las atenciones a incidentes o eventos no esperados en la operación. Por ejemplo, en el año 2011, la ciudadanía manifestó la aparición de peces en el Bajo Urubamba con un "cambio o mal sabor" (PMAC-BU, 2011a, p. 2), atípico al usual en la zona. Esta situación fue inicialmente asociada a las actividades de la empresa. El PMAC-BU realizó una investigación, la cual concluyó que este cambio se debió al incremento de cianobacterias en un río local debido a un aumento inusual de su temperatura (PMAC-BU, 2011a).

Monitoreo social: asociado al levantamiento de información de parámetros sociodemográficos que puedan estar siendo afectados por la presencia del proyecto.

En el caso de ambos monitoreos, el PMAC-BU cumple un rol de organismo técnico que facilita la información a las partes de interés. Así, en distintos casos, ante conflictos sobre posibles afectaciones de actividades de la empresa en áreas de las comunidades nativas (CN) y los asentos rurales (AR), el PMAC-BU es quien facilita la información a partir de la cual se desarrollan los intercambios entre estas partes.

Educación ambiental: referido al desarrollo de capacidades en la población local para que atiendan efectivamente la problemática ambiental en las CN y los AR, tales como el manejo de residuos sólidos o el repoblamiento de especies amenazadas (Pronaturaleza, s/f).

Comunicación: toda la información que produce el PMAC-BU es difundida tanto a la población local como a públicos externos, ya que se busca promover una mejor comprensión de la problemática socio ambiental en la zona. Para ello, utiliza distintos medios, tanto talleres informativos a nivel local como productos comunicacionales (impresos y digitales), de los cuales algunos ejemplares suelen ser compartidos a través de su página web institucional². El PMAC-BU genera informes sobre sus monitoreos sistemáticamente, los cuales

² Desde el inicio del presente año, la página web institucional del PMAC-BU (www.pmac-bu.org) se encuentra fuera de funcionamiento. Se desconocen los motivos de esta situación y si será puesta en función nuevamente.

son enviados a las federaciones, la población local, la empresa operadora y en distintos casos a las autoridades gubernamentales, entre otros actores. En muchos casos, al identificar posibles situaciones de tensión entre la población y la empresa ante algún incumplimiento de esta última, el Programa le comunica a ésta la necesidad de atender sus compromisos.

3.2 Cambios asociados al PMAC-BU

Desde el inicio de sus actividades, se han identificado múltiples cambios que han sido directa o indirectamente gestados a partir de la presencia del PMAC-BU como un PMVC. A continuación, se mencionan algunos de estos de interés para el presente análisis.

Primero, se han observado *cambios en los propios miembros del Programa a partir de su participación en éste*. Así, la población empezó a contar con un número cada vez mayor de pobladores con capacidades para actividades de monitoreo, las cuales no existían antes de manera general en la zona. A partir del desarrollo de competencias distintas, ex participantes del PMAC-BU habían empezado a asumir liderazgo en organizaciones comunales y en sus federaciones.

Segundo, se han observado *cambios a nivel del entorno donde se desarrolla el PMAC-BU atribuidos a este último*. Así, se observa el surgimiento de otros PMVC en la zona y en la industria en general, con la influencia respectiva en el posterior requerimiento normativo del Reglamento. En distintos casos, estos otros PMVC visitaban al PMAC-BU para conocer sus experiencias en el proyecto Camisea.

A nivel de la empresa, también se observaron cambios. Se citan dos ejemplos. Uno de ellos fue narrado por un representante del asesor técnico del PMAC-BU en Vásquez (2015). En una oportunidad, la empresa recibió una supervisión inopinada por parte del organismo fiscalizador a partir de un reporte del PMAC-BU. Ante ello, la empresa reclamó al Programa acerca del porqué no se habían comunicado directamente con ellos, y éste mostró evidencia de sí haber enviado el informe respectivo. A partir de ello, la empresa brindó una mayor atención a los reportes del Programa, con lo que en la práctica aumentó

la atención de aquella sobre las opiniones y observaciones vertidas por parte de los representantes de la ciudadanía. El segundo, fue la incorporación de los PMVC dentro de las políticas de la empresa.

A nivel del Estado también se observaron cambios. Inicialmente, la relación entre el fiscalizador y el PMAC-BU era tensa debido a la aparente superposición de roles. Sin embargo, como comentó un ex representante del asesor técnico del Programa, en comunicación personal a uno de los autores, luego de haber demostrado su accionar efectivo en la atención de múltiples incidentes, el organismo fiscalizador empezó a percibir al PMAC-BU como un aliado y un elemento de alerta temprana, y se llegó a firmar un acuerdo de cooperación entre ambos.

En el caso del gobierno regional de Cusco, también hubo un cambio. Inicialmente, se percibía una crítica negativa al PMAC-BU por recibir financiamiento de la empresa, por lo que se le buscaba reemplazar por un organismo regional multiactor estatal distinto. Sin embargo, al reconocer las complicaciones de acceso a la zona y observar las cualidades del PMAC-BU, estos actores regionales empezaron en su mayoría a buscar tender puentes para un trabajo conjunto e incorporar al Programa como elemento de alerta temprana en el sistema de monitoreo ambiental regional.

En el caso de las federaciones, el Comité de Coordinación se había vuelto el primer espacio institucionalizado de encuentro entre estas organizaciones para abordar la problemática socioambiental vinculada al proyecto Camisea.

4. Transformación de conflictos

En este acápite se desarrollaran algunos conceptos básicos del enfoque de transformación de conflictos que se utilizarán luego para analizar los roles y los impactos logrados por el PMAC-BU en su entorno.

4.1 Definición de conflicto

El conflicto puede ser definido como una situación que se produce cuando dos o más actores o partes se perciben mutuamente como un

obstáculo para la satisfacción de sus respectivos intereses y necesidades, por lo que cada uno realiza acciones para persuadir, neutralizar, controlar, frustrar o destruir al otro (Bedoya y cols., 2007). También se puede entender al conflicto como la situación en la que dos o más partes manifiestan la creencia de tener objetivos incompatibles (Kriesberg, 1998). Ambas definiciones no se oponen a una conceptualización del conflicto como un proceso.

4.2 Etapas del conflicto

Los conflictos evolucionan variando en intensidad y forma, y pueden atravesar por las siguientes etapas (Bedoya y cols., 2007):

- **Formación o latencia:** el conflicto aún no se ha manifestado, pero existen factores para su surgimiento (necesidades insatisfechas, objetivos distintos, percepción de agravio, reclamo ante el agravio percibido, etcétera).
- **Surgimiento:** el conflicto se manifiesta a través de un hecho específico (rechazo al reclamo ante un agravio percibido) y las partes empiezan a realizar acciones para el logro de sus objetivos.
- **Escalada:** es una etapa de incremento de las tensiones entre las partes, donde se endurecen las posiciones y exigencias, y la comunicación empieza a alterarse (menos intercambios, más distorsión).
- **Crisis:** es una etapa en la que el conflicto ha alcanzado un alto grado de intensidad y las tensiones dificultan su abordaje. Tiene un potencial destructivo, pero también de crear cambios constructivos.
- **Violencia:** situación en la cual las partes despliegan acciones destructivas hacia la contraparte o hacia bienes materiales (públicos o privados).
- **Desescalada:** es la etapa en la cual empiezan a reducirse las tensiones; la energía negativa del conflicto comienza a decrecer.
- **Maduración:** en esta etapa existen condiciones para que las partes inicien un proceso de resolución de sus diferencias.
- **Transformación:** las partes incrementan sus niveles de confianza, lo que les permite tener una relación más constructiva y afrontar los problemas buscando el mutuo beneficio y medidas preventivas.

4.3 Enfoque de transformación de conflictos

Este enfoque observa el conflicto de manera integral (captura todo el proceso y no solo la coyuntura o los episodios más visibles), y analiza su dinámica en sus niveles: personal (aspectos individuales), relacional (aspectos referidos a las relaciones), cultural (cosmovisiones, idiosincrasias, sistemas de creencias) y estructural (aspectos sistémicos). A diferencia de otros enfoques orientados a resultados concretos y de corto plazo, como la resolución de conflictos con base en la satisfacción de intereses de las partes, la transformación de conflictos tiene orientación de largo plazo, pues busca identificar y superar las raíces profundas del conflicto y generar cambios positivos y sostenibles, en tanto el conflicto es entendido como una oportunidad para el cambio. La transformación de conflictos analiza el conflicto social a partir de los cuatro niveles de cambio mencionados, e identifica tanto los impactos del conflicto en cada uno de ellos -dimensión descriptiva- como los cambios que deben producirse para transformar el conflicto -dimensión prescriptiva- (Lederach, 2009).

4.4 El tercero

4.4.1 Definición de tercero

Un tercero es un actor imparcial que ayuda a las partes a desescalar, gestionar, resolver, prevenir y transformar el conflicto. Incentiva a las partes a encontrar soluciones no violentas, dialogadas y negociadas al conflicto. Existen múltiples roles y nombres que los terceros pueden adoptar, y estos dependerán del contexto de la intervención.

4.4.2. Roles de los terceros

Es usual asociar el término “tercero” al de mediador o facilitador. El mediador es el actor imparcial que promueve un proceso de resolución pacífica y colaborativa del conflicto mediante una negociación asistida, conduciendo un proceso donde las partes son las responsables del resultado. Por su parte, el facilitador ayuda a promover el entendimiento, la confianza y la colaboración

mediante el diálogo genuino entre las partes. Estos dos son los roles de terceros más conocidos, mas no los únicos. Hay diferentes formas en que un tercero puede actuar y visibilizar su rol. Aquí identificaremos y definiremos los roles de terceros que pueden ser ejercidos por una organización como el PMAC-BU. Así, algunos roles posibles son³:

- *Buenos oficios*: escuchar las inquietudes de las partes y promover que el conflicto se aborde negociadamente.
- *Facilitador de talleres de capacitación*: desarrollar capacidades para empoderar a las partes y promover simetría.
- *Reconciliador*: promover un cambio de actitudes, estereotipos e imágenes negativas entre las partes.
- *Proveedor de información*: brinda información relevante y objetiva a las partes para tomar decisiones.
- *Investigador/experto/perito*: contribuye a identificar y dilucidar hechos clave respecto a los asuntos en discusión.
- *Veedor/verificador*: busca asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por las partes.
- *Analista*: ayuda a entender la dinámica entre las partes para identificar tempranamente eventuales procesos conflictivos destructivos y su adecuada intervención.

5. Análisis: rol del PMAC-BU en la prevención y gestión de conflictos

A continuación, se describe cada etapa del conflicto y se analizan los roles que el PMAC-BU habría asumido como un tercero desde la perspectiva de la transformación de conflictos. Sin embargo, dado el diseño del Programa, en distintos casos, este cumplimiento de roles no necesariamente se estaría desarrollando de manera intencional, sino como un producto de sus componentes y actividades usuales. Asimismo, fundamentalmente se considera la relación del proyecto con los actores locales y sus organizaciones.

³ Estas categorías de roles de terceros han sido identificadas a partir de la revisión de autores como: Fisher (2000), Kriesberg (1998), Mayer (2000), Mitchell (1998) y Ury (2000).

En la etapa de latencia, el PMAC-BU presentaría los siguientes roles: proveedor de información, analista, facilitador de talleres, preparador o capacitador y reconciliador. Para el primer caso, el PMAC-BU, a partir de sus distintas actividades, facilita información y brinda certeza del cumplimiento de acuerdos entre las partes y del desempeño socioambiental de la empresa. Ello particularmente desde que está posicionado como un ente técnico e imparcial, representativo a nivel del Bajo Urubamba y que no varía sus hallazgos dependiendo del auditorio.

Asimismo, para esta tarea, analiza las situaciones que afronta y alerta sobre posibles condiciones que podrían impulsar una escalada del conflicto, tal como se ejemplifica en los informes que envía a la empresa con observaciones a su desempeño socioambiental para la implementación de las medidas correctivas necesarias, al igual que al brindar certeza a la población de la (in)existencia de problemas ambientales asociados a las actividades de hidrocarburos en la zona.

El PMAC-BU, en esta etapa, también cumple el rol de facilitador de talleres al reunirse con dirigentes de las federaciones o en asambleas de comunidades para ayudarlos a plantear sus inquietudes sobre diversos temas ambientales. Asimismo, al contar con un componente de educación ambiental, promueve el desarrollo de capacidades entre la población local para la mejor comprensión de la problemática socioambiental, la cual podría ser un elemento que dispare posibles conflictos; por ello, cumple un rol de preparador -capacitador.

Además, el Comité de Coordinación promueve -en situaciones de potencial conflicto- que en las federaciones, las comunidades nativas y los asentos rurales se entienda mejor la labor de la empresa sobre el medio ambiente al explicar también su rol en este proceso. Así, propicia un gradual ajuste de percepciones y estereotipos sobre el proyecto y la empresa, y ejerce por tanto un rol de reconciliador.

Por otro lado, en la etapa de surgimiento y en la etapa de escalada, el Programa despliega los mismos roles y suma otros. El PMAC-BU, a través de reuniones con la población y/o con la empresa en las que difunde sus

hallazgos, promueve el encuentro entre las partes, por lo que asume el rol de buenos oficios. Al ser nuevamente un organismo técnico, en muchos casos su opinión es asumida como válida técnicamente en la materia socioambiental, por lo que para las partes cumple un rol de experto o perito. Asimismo, al tener tareas de monitoreo y vigilar el cumplimiento de los compromisos de la empresa, el Programa desarrolla el rol de veedor o verificador de los acuerdos.

Para el caso de la etapa de crisis, el PMAC-BU cumple un menor número de roles y se focaliza en proveer información entre las partes a partir de sus monitoreos. Particularmente, es un insumo informativo que orienta a las organizaciones indígenas en el momento en que despliegan sus actividades de incidencia en relación con el proyecto. Asimismo, promueve la resolución de la problemática que se percibe entre ellas, con lo que impulsa su reconciliación; actúa como un experto en los ámbitos en que se desempeña y es reconocido como tal por los distintos actores involucrados; y, nuevamente, monitorea el cumplimiento de los acuerdos a los que arribaron las partes.

Para el caso de la etapa de violencia, no se tiene registro de ninguna acción vinculada al proyecto Camisea ni a las acciones del PMAC-BU.

En las fases de desescalada y de maduración, nuevamente el Programa convoca a las partes al afrontamiento de la problemática que soporta la conflictividad desplegada con lo que promueve la disminución de la tensión entre las partes. Asimismo, mantiene la provisión de información, cumple acciones de experto ante aquellas y verifica el cumplimiento de acuerdos arribados. También facilita talleres para el desarrollo de capacidades de la población local a partir de los cuales puede mejorar su posicionamiento en los procesos de abordaje del conflicto.

En la etapa de transformación, el PMAC-BU disminuye el número de roles que asume. Así, se mantiene como un organismo que desarrolla capacidades locales (capacitador) y que verifica el cumplimiento de acuerdos (veedor). También mantiene su rol de perito ante posibles desavenencias entre las partes e impulsa, a través de este cumplimiento y la mejora en las capacidades de la población local, los procesos de encuentro y de diálogo con la empresa (e.g., reconciliador).

Por lo tanto, se observa que el PMAC-BU realiza acciones directamente asociadas a los roles de un tercero. Asimismo, desde que el Programa despliega de manera constante sus actividades y componentes, existen distintos roles que va cumpliendo y asumiendo de manera repetitiva en una u otra fase del conflicto. Específicamente, aquellos de proveedor de información y reconciliador son los que se mantienen presentes en todas las etapas. Finalmente, presenta potencialidad de asumir roles adicionales y/u orientar sus acciones para el cumplimiento efectivo de estos roles.

6. Conclusiones y recomendaciones

- A pesar de no ser uno de sus objetivos planteados en forma explícita, el PMAC-BU jugó un importante rol en la prevención y gestión de conflictos y ejerció roles de tercero, al realizar su labor en situaciones y momentos concretos marcados por la tensión entre las federaciones, CN y AR, y el proyecto Camisea.

- Los roles de tercero más frecuentes ejercidos por el PMAC-BU en los diferentes episodios de conflictos abordados, y en sus diferentes etapas, fueron los de proveedor de información y de reconciliador.

- Aunque ejerce el rol de facilitador de talleres, particularmente con las CN y los AR, esto debe ser potenciado para asegurar un mejor empoderamiento de la población y una mayor legitimidad del Programa ante las federaciones y la población en su conjunto.

- Como espacio intercomunal, se constituyó en la primera experiencia no solo en cuanto al monitoreo y vigilancia socioambiental, sino como espacio de encuentro multiactor, despertando en la población la valoración por estas oportunidades de intercambio, decisión y coordinación. Como tal, es una experiencia que aún requiere ser reforzada.

- Desde el enfoque transformativo de conflictos, podemos afirmar que el PMAC-BU produjo cambios en el entorno del proyecto Camisea. Uno de ellos fue el empoderamiento de los integrantes del programa al fortalecer su liderazgo local brindándoles información técnica y habilidades sobre temas ambientales (capacidades para el monitoreo, capacidad reflexiva respecto a la

problemática ambiental local, entre otros), lo cual agregó valor a su aporte como líderes ante el resto de la población.

- La labor del PMAC-BU ha tenido un gran impacto al promover la réplica de su experiencia en otros espacios geográficos de la zona, y generar así la necesidad de pautar este tipo de iniciativas en Perú a través de la implementación de una norma.

- A partir de la experiencia del Programa, la empresa Pluspetrol tomó en cuenta los aportes técnicos del PMAC-VU e hizo parte de sus políticas internas la conformación de los PMVC en los escenarios de otros de sus proyectos, tanto en Perú como en otras realidades.

- Fue importante la gradual transformación de la relación entre el PMAC-BU y el ente fiscalizador del Estado, de una relación tensa y accidentada a una de mutua colaboración y complementariedad.

- Fue relevante la gradual consideración e inclusión del PMAC-BU en los sistemas internos tanto del Gobierno Regional del Cusco como del Gobierno Local de Echarate, pues permitió establecer articulaciones entre iniciativas privadas y funciones públicas.

- Es importante, con base en la creatividad y el deseo de reforzar la utilidad y transparencia de la labor del Programa en el entorno de Camisea, buscar la generación de alternativas mixtas de financiamiento, es decir, contar con fondos provenientes de más de una fuente y no solo de la empresa.

- Se sugiere revisar y reforzar permanentemente los perfiles técnicos de las personas que conforman el CC para promover una mejora continua y una constante adaptación del Programa a las nuevas demandas ambientales del entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, R.; Castillo-Rojo, M.; Plasencia, E.; y, Robles, A. (2003). *Diagnóstico Integral Bajo Urubamba. Socio cultural - nutricional, agropecuario - comercial*. Convenio Vicariato Apostólico Puerto Maldonado y Pluspetrol Peru Corporation S.A. Lima, junio 2003.
- Bedoya, César; Caravedo, J; Moreno, G; Ormachea, I. y Yeomans, C. (2007). *Manejo Constructivo de Conflictos y Promoción de Consensos*. Lima: ProDiálogo - Prevención y Resolución de Conflictos y Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI Canadá).
- ERM Perú SAC (2004). *Estudio de Impacto Ambiental y Social Lote 56*. Capítulo 3: Línea de Base Ambiental. Lima: Noviembre.
- Fisher, R.J. (2000). Method for third-party intervention. En: *Berghof handbook of conflict transformation*. Berlin: Berghof Institute.
- Kriesberg, L. (1998). *Constructive conflicts: from escalation to resolution*. Boston: Rowman&Littlefield Publisher INC.
- Lederach, J.P. (2009). *El pequeño libro de la transformación de conflictos*. Bogotá: Editorial Norma.
- Mayer, B. (2000). *The Dynamics of Conflict Resolution: A Practitioner's Guide*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Mitchel, C.R. (1998). *The structure of internacional conflict*. New York: ST. Martin's Press INC.
- PMAC-BU (s/f). *Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario - PMAC Bajo Urubamba. Reglamento de funcionamiento*. Documento no publicado.
- PMAC-BU (2011a). *Reporte de vigilancia de calidad de agua del río Camisea*. Mayo, 2011. Recuperado de <http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2011/06/Reporte-de-vigilancia-de-calidad-de-agua-del-rio-Camisea-Mayo-2011-email.pdf>
- PMAC-BU (2011b). *Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario Bajo Urubamba*. Presentación. Aguaytía, Julio. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Presentaci%C3%83%C2%B3n%20P>

rograma%20de%20Monitoreo%20Ambiental%20Comunitario%20PMAC%20Ba
jo%20Urubamba.pdf

- PMAC-BU (2013). *Boletín El Monitor Informa*, Edición N° 6, Agosto.
- Pronaturaleza (s/f). *Programas de Monitoreo Socio Ambiental con Participación Local*. Documento no publicado.
- Ury, W. (2000). *The Third Side*. New York: Penguin Books.
- Vásquez, P. (2005). *Análisis del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Bajo Urubamba (PMAC-BU) del Proyecto Camisea como Mecanismo de Participación Ciudadana*. (Tesis inédita de maestría) Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.